

le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 23 de Mayo de 1.994.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.549

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa GRUPO DE EDUCACION AULA ABIERTA en garantía de la realización de un taller sobre accidentes infantiles con productos de consumo y que en su día le fue adjudicada, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 23 de Mayo de 1.994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

Devolución de fianza

IV.A.550

Construcciones COMESA de Sto.Domingo de la Calzada por un importe de 723.245 Pts, en garantía de las Obras de Abastecimiento, Deposito Regulador y Redes de Agua en Lumberas-1ª y 2ª fase, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R., puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Lumberas 27 de Mayo de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

Devolución de fianza

IV.A.551

A fin de proceder a la devolución de la Fianza constituida por el contratista D.Manuel Rodríguez Pérez de Albelda por un importe de 123.077 Pts, en garantía de las Obras de Urbanización de varios tramos de calles en Lumberas-1ª fase, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R., puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Lumberas, 27 de Mayo de 1.994.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

Subasta de aprovechamientos forestales, año 1994

IV.A.534

Autorizada por la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1994, el Pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales para 1994, se expone al público por el plazo de ocho días, para su examen, y a efectos de reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada en caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

a) Objeto de la subasta: Aprovechamiento lote único de madera semi-leñosa de haya, sito en el Monte de U.P. nº 68, paraje: La Retuerta. Lote: unidad medida: m3; Pies/C.R.L.s 158; Nº Unidades: 170; Precio unidad: 3.000; Precio Total: 510.000.

b) Condiciones: Forma de ejecución: Entresaca

Plazo de ejecución: año 1994.

Tipo de Licitación: Total 510.000 ptas. al alza.

c) Tasas: Serán por cuenta del adjudicatario y asciende a 19.161 ptas.

d) Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios en el B.O.R., el 4% de I.V.A. y toda clase de gastos que origine la subasta.

e) Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría Municipal en sobre cerrado y por plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R., plazo durante el que, en su caso, podrá ser examinado el expediente en la Secretaría Municipal.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, habrá de incluirse fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

f) Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de prestarse la fianza provisional del 6% del precio de licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio de remate. Además se exigirá un aval bancario por el resto del precio adjudicado.

g) Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento a las 17 horas del lunes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

h) Modelo de proposición: "D...., con DNI., en nombre propio o

en representación de ... que acredita con, enterado de la convocatoria de subasta publicada en el B.O.R. nº de fecha, formulo expresamente mi intención de tomar parte en la misma y, al efecto, ofrezco por el citado aprovechamiento forestal la cantidad de ... (en cifra y letra) ptas.

Elo de acuerdo con la condiciones que constan en el Pliego de su razón, que declaro conocer y acepto en su totalidad.

Lugar, fecha y firma."

Manzanares de Rioja, 23 de mayo de 1994.— El Alcalde, Anastasio Jesús Martínez Metola.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE CAMEROS

Subasta de la obra de saneamiento, abastecimiento y pavimentación calles en Vadillos

IV.A.536

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de mayo de 1994, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta de la obra titulada Redes de Saneamiento, abastecimiento y pavimentación de calles en Vadillos, y declarado de urgencia la tramitación del expediente de la adjudicación, se expone al público por un plazo de ocho días, el proyecto a ejecutar y el pliego de condiciones, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones al proyecto o pliego de condiciones.

Tipo.— 3.001.435 a la baja.

Fianza provisional.— El 2% del remate.

Fianza definitiva.— el 4% del remate.

Forma de pago.— La parte correspondiente al Ayuntamiento contra certificación, el resto cuando la Consejería de Hacienda realice la transferencia.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones.— A las doce horas del siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D., de estado, profesión, domicilio, con DNI ... expedido en ... de fecha, en nombre propio o en representación de ... (como acredita con ...), enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el B.O.R. nº ... de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndose a ejecutarla por la cantidad de ... (cifra y letra), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

San Román de Cameros, a 27 de mayo de 1994.— El Alcalde.

Subasta de saneamiento, abastecimiento y pavimentación en la calle Francisco Martínez Cabezón

IV.A.537

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de mayo de 1.994, el pliego de condiciones económico Administrativas que ha de regir la subasta de la obra titulada Redes de Saneamiento, abastecimiento y pavimentación en la calle Francisco Martínez Cabezón, y declarado de urgencia la tramitación del expediente de la adjudicación, se expone al público por un plazo de ocho días, el proyecto a ejecutar y el pliego de condiciones, para que puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones al proyecto o Pliego de condiciones.

Tipo.— 5.221.772 a la baja.

Fianza provisional.— El 2% del remate.

Fianza definitiva.— el 4% del remate.

Forma de pago - La parte correspondiente al Ayuntamiento contra certificación, el resto cuando la Consejería de Hacienda realice la transferencia.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones.— A las doce horas del siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— D., de estado, profesión, domicilio, con DNI ... expedido en ... de fecha, en nombre propio o en representación de ... (como acredita con ...), enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el B.O.R. nº de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndose a ejecutarla por la cantidad de ... (cifra y letra), con arreglo al pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

San Román de Cameros a 27 de mayo de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ARRIBA

Subasta para la caza de dos corzos y un ciervo

IV.A.554

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día